



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 13 RE-22-2021 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN Y ULISES LEONEL ROJAS RUMBO

RE-22-2021	
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
NIT No	800089798-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ILFREDO BARROS FRAGOZO
CONTRATISTA:	FUNDACION URUMA
CEDULA o NIT:	900258757
OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA PRESENTACION DE DANZA FOLCLÓRICA Y ALTERNATIVA EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LA FERIA ICROEMPRESARIAL, CULTURAL Y FESTIVAL DE CORTOMETRAJE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA
VALOR:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 3.820.000.00)
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA:	11 de noviembre de 2021
SUPERVISOR:	MARIA CAMILIA VARGAS FUENTES
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 7

El día 11 de noviembre de 2021, se reunieron en las oficinas de La Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán de Urumita, el señor **ILFREDO BARROS FRAGOZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77177507 de Valledupar, Rector, en calidad de representante legal de la Entidad **CONTRATANTE FUNDACION URUMA**, el señor **ULISES LEONEL ROJAS RUMBO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No **1.119.837.558** de Urumita (La Guajira), quien actúa como persona Jurídica, en calidad de **CONTRATISTA**, y la **AUXILIAR ADMINISTRATIVO – GRADO 7**, **MARIA CAMILA VARGAS FUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 1119841126, en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes del Contrato de Prestación de Compraventa No. **13 RE-22-2021**.





OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA PRESENTACION DE DANZA FOLCLÓRICA Y ALTERNATIVA EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LA FERIA ICROEMPRESARIAL, CULTURAL Y FESTIVAL DE CORTOMETRAJE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA

Contratista, Contratante y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de LA INSTITUCION. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con lo presentado y ofertado a través de la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.
- Que el contratista pone de manifiesto que conoce los lineamientos normativos que le son aplicables y las condiciones del contrato.
- Que en mérito de lo expuesto anteriormente:

SE ACUERDA:

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del Contrato de Compraventa No. **13, RE-22-2021** de 2021, el día 11 de noviembre del año 2021.

SEGUNDO: El contratista deberá informar oportunamente al Supervisor del contrato, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución de la presente Orden de Suministro.





Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

Verificado lo anterior, en el Municipio de Urumita – La Guajira, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 11 días del mes de noviembre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

**ILFREDO BARROS FRAGOZO
CONTRATANTE**

ORIGINAL FIRMADO

**MARIA CAMILA VARGAS FUENTES
SUPERVISORA**

ORIGINAL FIRMADO

**ULISES LEONEL ROJAS RUMBO
CONTRATISTA**

